Concello de Lugo

SOLICITUD: CONCESIÓN DE ACOMETIDAS DE AGUA Y SANEAMIENTO E INCENDIOS

MODELO 601

DATOS DA PERSOA SOLICITANTE

NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL:			NIF/NIE:
DIRECCIÓN-coincidirá con el de empadronamiento o el domicilio social			AYUNTAMIENTO:
PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:	TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (en caso de actuar por medio de representante)

NOMBRE y APELLIDOS o RAZÓN SOCIAL:	NIF/NIE:
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN:	

NOTA IMPORTANTE:

En virtud de lo dispuesto en el art. 27.2 de la Ordenanza Fiscal General del Concello de Lugo,
LA DIRECCIÓN FISCAL SERÁ COINCIDENTE CON LA DIRECCIÓN DE EMPADRONAMIENTO.

SOLICITA:

☐ Acometida a la red de agua (*)
☐ Acometida a la red de saneamiento. (*)
☐ Acometida incendios.

(*) Si la red general de distribución de agua y la saneamiento está a menos de 100 metros de la toma de acometida para el inmueble, ES OBLIGATORIO QUE MARQUE CON X AMBAS ACOMETIDAS (AGUA Y SANEAMIENTO).

Marque con X el tipo de uso de agua, según la licencia de obra:

☐ Obra
☐ Edificación existente: ☐ vivienda ☐ comercial-industrial
☐ otros, indíquelos _____

DIRECCIÓN PARA EL QUE SOLICITA LA ACOMETIDA:

_____

REFERENCIA CATASTRAL: _____

NOTA: en el dorso de este impreso se indica la documentación que deberá aportar con esta solicitud. Lugo,

_____ de_____de____

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016* y en cumplimiento de la *Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos y garantía de los derechos digitales*, los datos recabados de esta solicitud serán tratados para la tramitación de la misma, bajo la responsabilidad del área tramitadora del procedimiento instado, para los fines indicados por el Ayuntamiento de Lugo y ante quien, las personas afectadas podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los mismos. Así como la puesta de reclamaciones ante la autoridad de control. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y el consentimiento de las personas interesadas. La presentación de esta solicitud supone una clara acción afirmativa en relación al tratamiento de los datos personales incorporados a la misma. Los datos se comunicarán a las unidades administrativas municipales competentes en la materia relacionada con la comunicación realizada y no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.
INFORMACIÓN ÁDICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS: Consultar en la hoja anexa a este impreso.

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ APORTAR

Con todas las solicitudes: (LA PERSONA SOLICITANTE SERÁ EL PROPIETARIO DE LA OBRA O INMUEBLE)

☐ Fotocopia da escritura de propiedad o documento que la justifique.

☐ Identificación de la persona solicitante (propietaria del inmueble) mediante copia del DOCUMENTO DE IDENTIDAD y, en caso de actuar por medio de representante, autorización firmada por la persona propietaria o documento que acredite la representación junto con DOCUMENTO DE IDENTIDAD de la persona autorizada

☐ Solicitud normalizada de formalización del contrato de suministro de agua/alcantarillado/recogida de basura **(Modelo 605)**, para tramitar el contrato de alta una vez sea autorizada la acometida.

☐ **De tratarse de una acometida de incendios,** Solicitud normalizada de formalización del contrato de suministro de agua- USO INCENCIOS **(Modelo 605**), para tramitar el contrato de alta una vez sea autorizada la acometida.

De tratarse de una edificación nueva:

☐ Fotocopia de licencia de obras.

De tratarse de una edificación existente:

☐ Título habilitante de naturaleza urbanística (cédula de habitabilidad o licencia de primera ocupación ou comunicación previa de primera ocupación- modelo 251 o Certificado expedido por el Ayuntamiento, sobre la caducidad de la acción para restablecer la legalidad urbanística alterada y sobre la prescripción de la acción para sancionar relativa a dicha edificación- Modelo 204).

*** DE MANERA EXCEPCIONAL: Si la edificación está en núcleo rural o rústico y anterior al año 1976, o si la edificación está en suelo urbano y anterior al año 1978, unicamente deberá presentar: Informe técnico (expedido por un arquitecto/otro profesional competente) en el que conste**:

- Clasificación del suelo en donde está ubicada la edificación y tipo de edificación (se es o no tradicional a efectos del artículo 40 de la LSG),
- La antigüedad del inmueble (anterior al año 1976 o 1978 según el caso)
- Que se describa ésta de forma expresa, justificada y pormenorizada, y se haga referencia a todas y cada una de las edificacións que conforman la finca donde se ubica el inmueble sobre el que se emite dicho informe técnico (piscina, garaje …).
- Se acredite los años que lleva rematado en su estado actual y, que como mínimo deben de ser más de seis años, es decir, que no hubo modificaciones u obras en los seis años anteriores, y de haberlas que no sean de aumento de volumen ni estructurales.

Debe coincidir la realidad catastral con la realidad existente en el inmueble en el momento de la solicitud, y de ser el caso, la edificación debe tener pasado la ite (inspección técnica de edificaciones).

SI NO CUMPLE ESTES REQUISITOS DEBE SOLICITAR CERTIFICACIÓN (Modelo 204) o COMUNICACIÓN PREVIA DE LA PRIMERA OCUPACIÓN (Modelo 251)

De tratarse De una solicitud para un solo local de una edificación colectiva:

☐ Escritura de división horizontal del edificio.

NOTA. UNA VEZ SEA AUTORIZADA LA ACOMETIDA Y HECHAS LAS OBRAS DE CONEXIÓN, SE TRAMITARÁ EL CONTRATO DE ALTA EN EL SUMINISTRO AGUA/SANEAMIENTO/BASURA Y SE LES AVISARÁ PARA QUE APÒRTEN EL RESTO DE DOCUMENTACIÓN (número de cuonta bancaria para domiliciar los recibos y tarjeta de datos del contador instalado....).

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

A los efectos previstos en el *Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y el Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos* y conforme a la *Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos y garantía de los derechos digitales*, se le proporciona la siguiente información en relación al tratamiento de sus datos.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:

La información facilitada en el formulario es titularidad del Ayuntamiento de Lugo, domiciliado en Plaza Mayor, nº 1 27001, Lugo. Para cualquier información adicional puede realizar cualquier consulta a través de los siguientes medios:

- Teléfono: 982 297 100
- Correo electrónico: 010@lugo.gal
- Contacto DPD: dpd.lugo@seguridadinformacion.com

FINALIDAD:

Tramitación de la solicitud instada por la/el interesada/o.

LEGITIMACIÓN:

El tratamiento de los datos de carácter personal aportados queda legitimado por una obligación legal, de conformidad con el artículo 8 de la *Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitale*s, y encuentra su fundamento en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.*

DESTINATARIOS:

Los datos se comunicarán a las unidades administrativas municipales competentes en dicha materia. No está prevista la comunicación de datos a terceros ajenos al Ayuntamiento ni la transferencia internacional de los mismos.

DERECHOS:

Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si, en el Ayuntamiento de Lugo, se están tratando datos personales que les atengan, o no.

Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para el cumplimiento de los fines para los que fueron recogidos y en cumplimiento de la legislación vigente.

En determinados casos, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos. En ese caso, únicamente, se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, las personas interesadas podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El Ayuntamiento de Lugo dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos en el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. La persona interesada tiene derecho a recibir los datos personales que facilitó al Ayuntamiento de Lugo en un formato estructurado, de uso común y lectura automatizada. Este último derecho se limitará por las siguientes excepciones:

a) Que los datos sobre los que recae este derecho, fueran facilitados por la persona interesada.

b) Que los datos sean tratados por el Ayuntamiento de Lugo de forma automatizada.

Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, así como el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).